

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 23/2015
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Agosto de 2015

En Arica, a 19 días del mes de Agosto de 2015y siendo las 09.07 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°23/2015, del Concejo Municipal, **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA, Dr. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE FUNCIONAMIENTO DE SEMÁFOROS CON ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA (PANELES SOLARES)**
EXPONE: Sr. Bernardo Barraza Sotomayor, Académico Universidad de Tarapacá
- 2) **OFICIO N°3176, DEL 06 DE AGOSTO 2015, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DE OFICIO N°3174/2015 QUE ATIENDE DENUNCIA SOBRE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE UNA BOLETA DE HONORARIOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 3) **OFICIO N°3227, DEL 10 DE AGOSTO 2015, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DE OFICIO N°3225/2015 QUE ATIENDE DENUNCIA SOBRE USO INDEBIDO DE RECURSOS DE QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POR PARTE DE**

CONCEJAL DE LA MISMA ENTIDAD; **(se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE REÑACA N°338, DE LA POBLACIÓN BAQUEDANO, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “EDAD SIN FRONTERA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) **ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL, TERRENO DE 400 MT. DENOMINADO “COMPLEJO COMUNITARIO UNIDAD VECINAL N°56 CERRO SOMBRERO”, UBICADO EN CALLE YARETA N°240, CERRO SOMBRERO, A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CERRO SOMBRERO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2015 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU); (certificado enviado a través del Memorándum N°76 del 04/08/2015 de Secretaría Municipal)**

EXPONE : Sra. Directora Depto. de Salud Municipal

- 7) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°69 del 17/07/2015)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO SOCIEDAD ANÓNIMA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, ESCUELA RÓMULO PEÑA MATURANA D-12, ARICA” POR LA SUMA DE \$68.503.435; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sr. Mario Toro Herrera, Profesional del DAEM
- Sr. Pablo Véliz Gutiérrez, Profesional del DAEM
- Sr. José Díaz Zarapura, Profesional del DAEM

9) **INFORME II TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2015 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS; (se incluye CD)**

EXPONE : Sr. Director de Control

10) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **EXPOSICIÓN SOBRE FUNCIONAMIENTO DE SEMÁFOROS CON ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA (PANELES SOLARES)**

Sr. Bernardo Barraza Sotomayor, Académico Universidad de Tarapacá...expone sobre lo que se ha realizado en la Universidad, en la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en aplicaciones basadas en energía solar.

La exposición señalada se encuentra grabada en el disco duro de la Secretaría del Concejo.

Señores concejales.....se les ofrece la palabra sobre el tema.

Sobre el tema intervienen los Concejales, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien responde las consultas de los Sres. Concejales.

2) **OFICIO N°3176, DEL 06 DE AGOSTO 2015, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DE OFICIO N°3174/2015 QUE ATIENDE DENUNCIA SOBRE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE UNA BOLETA DE HONORARIOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, **Secretario Municipal**,señores concejales voy a dar lectura del Oficio N°

3176, de fecha 06 de Agosto del 2015, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, que remite copia del Oficio N° 3174, de fecha 06 de Agosto del 2015, que atiende denuncia sobre incumplimiento en el pago de una boleta de honorarios por parte de la Municipalidad de Arica, y que a cada uno de los Sres. Concejales se les hizo llegar, y dice lo siguiente:

**

Cumplo con remitir Ud. copia del Oficio N° 3174, de fecha 06 de Agosto del 2015, de esta Entidad de Control, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Saluda atentamente a Ud.,

Hugo Humberto Segovia Saba
 Administrador Público
 Contralor Regional de Arica y Parinacota
 Contraloría General de la República

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal,la denuncia se refiere a la presentación de don Luis Muñoz Viveros, en representación de la Sociedad Labodent Limitada, quien denuncia un incumplimiento en el pago de la boleta de honorarios N°15 presentada en Diciembre del 2014, por la suma de \$13.764.759.- a través de un trato directo que realizó con la I. Municipalidad de Arica.

Sobre el tema intervienen los Concejales, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro; también, intervienen el Contralor Municipal, Sr. Arturo Butrón Choque, quien responde las consultas de los Sres. Concejales.

3) **OFICIO N°3227, DEL 10 DE AGOSTO 2015, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DE OFICIO N°3225/2015 QUE ATIENDE DENUNCIA SOBRE USO INDEBIDO DE RECURSOS DE QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POR PARTE DE CONCEJAL DE LA MISMA ENTIDAD**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal,señores concejales voy a dar lectura del Oficio N°3227, de fecha 10 de Agosto del 2015, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, que remite copia del Oficio N° 3225, de fecha 10 de Agosto del 2015, que atiende denuncia sobre uso indebido de

recursos de que dispone la Municipalidad de Arica, por parte de Concejala de la misma entidad. Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar, y dice lo siguiente:

**

Cumplo con remitir Ud. copia del Oficio N° 3225, de fecha 10 de Agosto del 2015, de esta Entidad de Control, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Saluda atentamente a Ud.,

Hugo Humberto Segovia Saba
 Administrador Público
 Contralor Regional de Arica y Parinacota
 Contraloría General de la República

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal,la denuncia se refiere a la presentación de don Andrés Peralta, que denuncia a la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia por mal uso de vehículo fiscal.

Da lectura al Oficio N°3225, de fecha 10 de Agosto del 2015, requerido por la Concejala Elena Díaz Hevia.

Sobre el tema intervienen los Concejales, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde quien responde a consultas de los Sres. Concejales.

- 4) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE REÑACA N°338, DE LA POBLACIÓN BAQUEDANO, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “EDAD SIN FRONTERA”.**

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO, Concejala, señala que se da por conocido a menos que alguien tenga una observación a este Comodato.

En este punto, no hay intervenciones, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°301/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos

Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1599/2015 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE REÑACA N°338 DE LA POBLACIÓN BAQUEDANO – ARICA, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “EDAD SIN FRONTERAS”.

- 5) **ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL, TERRENO DE 400 MT. DENOMINADO “COMPLEJO COMUNITARIO UNIDAD VECINAL N°56 CERRO SOMBRERO”, UBICADO EN CALLE YARETA N°240, CERRO SOMBRERO, A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CERRO SOMBRERO.**
-

Sr. SALVADOR URRUTIA CARDENAS, Alcalde, señala que no habiendo observación, se somete a votación.

En este punto, no hay intervenciones, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°302/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1434/2015 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO, TERRENO DE 400 MT., DENOMINADO “COMPLEJO COMUNITARIO UNIDAD VECINAL N°56 CERRO SOMBRERO”, UBICADO EN CALLE YARETA N°240, CERRO SOMBRERO, A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CERRO SOMBRERO.

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2015 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)**
-

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO, Concejal, señala que se da por conocido a menos que alguien tenga una observación a este Certificado.

Sobre el tema intervienen los Concejales, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Rossana Testa Salinas, quien responde la consulta al Concejal Leiva.

Sobre el punto se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°303/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2015 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANES, Profesional de la SECPLAN, Sres. Concejales este Certificado N° 12 se va a financiar con el reconocimiento de mayores ingresos y el Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos. En el punto I Reconocimiento de Mayores por un monto de M\$231.364.- por partida que a la fecha actual sobrepasaron el monto proyectado a percibir. En el punto II Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre diferentes Subtítulos de Gastos por un monto M\$491.271.- con el fin de inyectar recursos a distintas partidas que requieren más recursos adicionales por presentarse mayores gastos proyectos y otros.

Lee textual Justificación Certificado N°12, punto I y II entregado a cada uno de los Sres. Concejales.

Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación SECPLAN, Sres. Concejales el Punto III del Certificado N° 12, corresponde a Traspaso de Disponibilidad por un monto de M\$635.763.- entre distintas partidas de inversión, con el fin de

realizar un ordenamiento de recursos entre los actuales proyectos con financiamiento municipal.

Lee textual Justificación Certificado N°12, punto III que contiene listado de proyectos entregado a cada uno de los Sres. Concejales.

Sr. Funcionario del Orfeón, *Sres. Concejales estamos próximos a cumplir 34 años de funcionamiento y este año 2015 ha sido el más negro, ya que nos han tramitado el pago de nuestros honorarios y no nos han pagado hace dos meses.*

Sobre el tema intervienen los Concejales, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Miguel Angel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich y Sr. Alcalde, también interviene el Sr. Ernesto Lee Abarca, Secretario Comunal de Planificación y Sebastián Rivera Gutiérrez, quienes responden las consultas de los Sres. Concejales.

Sobre el punto se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°304/2015

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

SE ABSTIENE: *Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*bueno, me abstengo por algunas cosas fundamental que lo comenté la semana pasada que tiene que ver con la forma que estamos haciendo las modificaciones, que estamos sacando proyectos que vienen por años, emblemáticos, necesarios para algunas Juntas de Vecinos, no puedo estar en contra, podría haber votado en contra, pero si voto en contra estaría en contra de proyectos importantes, como es la Iluminación de las Dunas y otros Proyectos; Ejemplo, la construcción de la Muticancha y Plaza integrada por la Junta Vecinal N°36, del Mirador del Pacífico por \$100.000.000.- y esto lleva años en que se le había dicho a los vecinos que el Proyecto iba, y no ha llegado la modificación de este proyecto y ahora viene en disminuye, por lo que le solicita al Sr. Ernesto Lee Labarca, Secretario de Planificación para que le responda por escrito al respecto.*

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°305/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N°12/2015 del presupuesto de la Municipalidad de Arica, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN AÑO 2015 A LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ORFEÓN MUNICIPAL DE ARICA POR LA SUMA DE \$2.510.000 QUE SERÁN DESTINADOS AL PAGO DE SUELDO CORRESPONDIENTE A INTEGRANTES DEL ORFEÓN MUNICIPAL.

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO SOCIEDAD ANÓNIMA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, ESCUELA RÓMULO PEÑA MATURANA D-12, ARICA” POR LA SUMA DE \$68.503.435.**
-

Sra. CATHERINE DIDIER, manifiesta que previo a la exposición técnica del Ingeniero Eléctrico encargado de la Dirección de este proyecto, es importante señalar que las fuentes de financiamiento o las líneas en la que se embarca este proyecto tienen que ver con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), en este caso del año 2014..

Sr. PABLO VELIZ GUTIERREZ, Profesional del DAEM, el proyecto eléctrico de la Escuela Rómulo Peña contempla una reposición total, como las canalizaciones y los sub alimentadores, tableros y equipos de alumbrado y enchufes, ya que no cumplen con la normativa eléctrica.

Da a conocer proyecto el que se encuentra grabado en el disco duro de la Secretaría del Concejo.

En este punto, no hay intervenciones, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°306/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO SOCIEDAD ANÓNIMA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, ESCUELA RÓMULO PEÑA MATURANA D-12, ARICA” POR LA SUMA DE \$68.503.435.

9) **INFORME II TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2015 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS**

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control, Sres. Concejales, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 y 81 del DFL N°1/19.704, se envió a cada uno el Ordinario N° 933 con el Informe II Trimestre Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero año 2015 y Otros temas.

Expone resumen del Informe II Trimestre.

La exposición se encuentra grabado en el disco duro de la Secretaría del Concejo.

Sobre el tema intervienen los Concejales, Sres. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde, quien responde la consulta al Concejal Leiva.

10) **PUNTOS VARIOS**

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

A) TEMA: CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ, Asesor Jurídico, señala este Convenio es un acuerdo entre la JUNAEB y la I. Municipalidad de

Arica para implementar este Programa que se denomina Habilidades para la Vida, éste contempla la ejecución de una serie de actividades en 13 establecimientos educacionales municipales, en el cual se contempla en el documento entregado.

Sra. INGER MATURANA, Coordinadora del Programa, expone actividades realizadas por el Programa.

La exposición se encuentra grabado en el disco duro de la Secretaría del Concejo.

Sobre el tema intervienen los Concejales, Sres. Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, también intervienen el Sr. Alcalde y Secretario Municipal, quienes responden las consultas de los Sres. Concejales.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°307/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1728/2015 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA “HABILIDADES PARA LA VIDA II” ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SRA. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: CARTA FAMILIA DUBLAS CONTRERAS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal, voy a dar lectura a la carta dirigida a la Sra. Elena Díaz Hevia.

“Se dirige respetuosamente a Ud., la familia Dublas Contreras. El motivo de la presente, es comunicar el lamentable deceso de don Manuel Dublas Villarroel, dirigente activo de causas sociales, militante del partido comunista, ex presidente de junta de vecinos, quien entrego gran parte de su vida para contribuir en el bienestar de la comunidad de Arica, especialmente por los pobladores del sector Cardenal Raul Silva Henríquez.

La causa de su fallecimiento fue por un atropello ocurrido el día 05 de Agosto del presente año, a las 19:45 en la intersección de la Avenida Balmaceda con Joaquín

Aracena, provocándole una agonía de cuatro días debido a las graves lesiones ocasionadas: fractura base de cráneo, trauma encefálico grave, esto según certificado emitido por el Doctor del Servicio Médico Legal, Dr. José Largacha.

Por los antecedentes expuestos, nuestra familia solicita a Ud., revisar y solucionar el grave problema de iluminación y señalética existentes en el lugar a fin de evitar a futuro otros accidentes tan lamentables y dolorosos como el de nuestro padre, esposo, abuelo y sobre todo un gran hombre que entregó su vida al servicio de la comunidad. Cabe señalar, que al momento de lo ocurrido él se encontraba realizando obras sociales.

En conversación con los vecinos del sector, nos mencionaron que no es la primera vez que ocurren accidentes de este tipo.

Esperando se solucione el grave problema y empaticen con nuestro dolor y preocupación por la comunidad que pueda estar expuesta a accidentes de tránsito que pudieran evitarse con una buena iluminación, revisión y evaluación de la señalética”

Sra. ELENA DIAZ HEVIA, Concejala, solicita al Sr. Alcalde tomar en cuenta la carta y hacerla llegar donde corresponda y a la vez colocar su nombre a una población o una plaza

B) TEMA: CARTA DE COMEDOR FRATERO Y CAPILLA SAN ALBERTO HURTADO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal, voy a dar lectura a la carta dirigida a la Sra. Elena Díaz Hevia.

“Saludándola muy cordialmente, como participantes activos de la comunidad y testigos de la obra realizada de quien fuera en vida Petronila Vásquez, nos permitimos hacerle llegar nuestra petición a través de la presente carta, consistente en que se haga posible poner el nombre de “TIA PETITA o “PETRONILA VASQUEZ” al parque situado frente al comedor fraterno y capilla “San Alberto Hurtado” ubicados en la Población Sica – Sica, Bella Esperanza N° 3043, lo cual representa una acción con un gran valor sentimental y espiritual para toda la comunidad.

Realmente se nos hace imprescindible su apoyo y que sea tomada en cuenta nuestra petición”

Sra. ELENA DIAZ HEVIA, Concejala, solicita al Sr. Alcalde tomar en cuenta la carta y que todos saben la labor que realizó la Tía Petita.

Se concluye enviar las cartas al COSOC.

C) TEMA: RECLAMO A AGUAS DEL ALTIPLANO

Sra. ELENA DIAZ HEVIA, Concejala, solicita al Sr. Alcalde tomar las medidas respecto a carta de una Delegación de Mujeres que le envió a su oficina sobre problema del agua potable a Aguas del Altiplano y que en forma particular también hizo el reclamo, ya que no tiene fugas de agua y le ha llegado una cuenta muy alta del valor de consumo que tiene.

SR. PATRICIO GATICA ROCO**A) TEMA: BOLARDOS INSTALADOS EN EL SECTOR CENTRO**

Sr. PATRICIO GATICA ROCO, Concejal, manifiesta que los bolardos en el sector centro han sido chocados por los vehículos o las personas lo han sacado por lo que no han dado seguridad a la comunidad y que si llega a suceder algo al peatón va a ser responsabilidad del Municipio. Con la SECPLAN están viendo una manera de mejorar la situación, a fin de cambiar estos bolardos y evitar accidentes y se dé mayor seguridad al peatón.

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

Se concluye en solicitar un análisis a la Secretaria Comunal de Planificación.

B) TEMA: PETICION DE LA CONCEJALA LISSETTE SIERRA

Sr. PATRICIO GATICA ROCO, Concejal, entrega al Sr. Alcalde petición de la Concejala Sra. Lissette Sierra, que se encuentra enferma y que es referido a una autorización de patente de alcohol.

Sr. Alcalde, señala que lo va a presentar la próxima semana y se va a enviar a Jurídico para su análisis.

C) TEMA: PETICION JUNTA DE VECINOS N° 32

Sr. PATRICIO GATICA ROCO, Concejal, sobre reunión sostenida con la Junta de Vecinos N° 32 respecto a la instalación de un semáforo.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**A) TEMA: PETICION DE SEMAFOROS**

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA, Concejal, sobre movimiento social de la Junta de Vecinos N°32 respecto a la petición de la instalación de un semáforo en su sector, propone hablar con el MOP, Vialidad y Ministerio de Transporte no sólo por un semáforo sino por varios, por lo que solicita que se realice un catastro de 15 semáforos para poder instalarlos en las distintas arterias donde se generan problemas, a fin de satisfacer la demanda de mucha gente.

B) TEMA: PETICION POR ESCRITO

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA, Concejal, solicita que los Concejales realicen las peticiones por escrito para que el Secretario y el Sr. Alcalde no estén escribiendo aceleradamente y sea más productiva a fin de que el Secretario tenga los antecedentes con dirección y teléfono.

C) TEMA: SOLICITA INSPECTORES DE OBRAS

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA, Concejal, solicita inspectores de obras en dos lugares donde se construye con tres pisos que están reclamando los vecinos de la Juan Noé y Las Vicuñas, entrega petición por escrito con todos los antecedentes al Secretario de Concejo.

D) TEMA: INVITA A REUNION AL SR. ALCALDE CON LA JUNTA DE VECINOS N° 53

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA, Concejal, invita al Sr. Alcalde a una reunión con la Junta de Vecinos N° 53 Los Artesanos de la Sra. Sonia Araya Pizarro lo ha solicitado por carta de fecha 21 de Julio y no ha asistido. Entrega copia de la carta para que el Sr. Alcalde lo agende.

E) TEMA: INSTALACION DEL LUZ EN POSTES DE DIFERENTES SECTORES

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA, Concejal, solicita luz a los postes por encargo de algunas Juntas de Vecinos. Entrega carta con las direcciones al Secretario del Concejo.

F) TEMA: ASOCIACION DE BEISBOL DE ARICA

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA, Concejal, manifiesta que esta Asociación señala que esta empantanada y no dejan crecer esta disciplina deportiva y solicitan comodato de los terrenos del lote B, lecho seco de la Quebrada Saucache el que fue entregado a la UTA. Se requiere contrato de comodato entre la I.M.A. y la UTA, conocer las obligaciones y compromisos definidos en el Decreto Alcaldicio N°5263 sobre reglamento interno de contrato de comodatos y un informe de Jurídico y D.O.M. respecto del estado del comodato entregado a la UTA.

Interviene en el punto el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: ASOCIACION DE BEISBOL DE ARICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA, Concejal, aclara respecto a lo planteado por el Sr. Chinga sobre la Asociación de Beisbol.

B) TEMA: CONCURSO DAEM

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA, Concejal, solicita información sobre en qué situación está el Concurso del DAEM sobre cargos de Directores de las escuelas.

Interviene en el punto el Sr. Alcalde.

C) TEMA: CONCURSO DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA, Concejal, solicita información sobre el Concurso del Director de Aseo y Ornato si es que hay alguna determinación.

Interviene en el punto el Sr. Alcalde.

D) TEMA: FESTIVAL DEL CHOCLO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA, Concejal, da la palabra al Delegado de Lluta, don Filidor Yucra.

Sr. FILIDOR YUCRA, Delegado de Lluta, informa sobre el programa de actividades del Festival del Choclo.

La exposición se encuentra en el Disco Duro de la Secretaría de Concejo.

Interviene el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich,

SR. JOSE LEE RODRIGUEZ

A) TEMA: CASO SRA. FABIOLA REYES

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ, Concejal, consulta sobre caso de la Técnico de Enfermera Sra. Fabiola Reyes que planteo en la sesión de la semana pasada y no le ha llegado respuesta a su caso.

Interviene en el punto el Sr. Alcalde, señalando que le va a dar la información mañana.

B) TEMA: CASO SRA. FABIOLA REYES

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ, Concejal, consulta sobre situación de las fiestas sin alcohol que es una problemática que se ha presentado en la ciudad donde hay peleas de jóvenes que han llegado heridos a la posta por la gravedad de las lesiones.

Interviene en el punto el Sr. Alcalde, manifestando tratar el tema con el Consejo Comunal de Seguridad

C) TEMA: SOLICITA REUNION CON DIRECTOR DEL DAEM.

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ, Concejal, solicita reunión con el Director del DAEM y profesores de la Escuela D-14.

Interviene el Sr. Alcalde.

D) TEMA: ASOCIACION DE BEISBOL

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ, Concejal, da la palabra al Presidente de la Asociación de Beisbol.

Sr. PRESIDENTE ASOCIACION DE BEISBOL, que expone situación del terreno que requieren para la Asociación de Beisbol y solicita mejorar las condiciones del terreno y sin costo para la Municipalidad.

Intervienen en el punto los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela

Se concluye invitar a una reunión a la Universidad de Tarapacá en esta área con la Comisión de Deportes y los concejales que deseen asistir.

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: SEMAFOROS

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO, Concejal, acota que para que no nos topemos con las mismas propuestas, como es el caso de los semáforos, porque ya se había presentado en una Comisión de Urbanismo y además había traído un experto en semáforos solares.

B) TEMA: SITUACION RELACIONADA CON UN PARTE

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO, Concejal, expone situación de una citación de un parte que le cursaron a una persona el 29 de Julio y le llegó ayer 18 de Agosto y tiene que presentarse el día 17 de Agosto bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía, entonces como es posible que le llegue una citación el día 18 y tiene que presentarse el día 17 de Agosto y esto llego a través de correo. Entrega los antecedentes al Sr. Secretario del Concejo.

C) TEMA: COORDINACION LLEGADA DE CRUCEROS

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO, Concejal, solicita coordinación mucho más efectiva en la llegada de los cruceros entre la Municipalidad, SERNATUR y Cámara de Turismo. Solicita que la Encargada de Turismo exponga como es la coordinación con los otros estamentos y como se está recibiendo a los turistas de los cruceros.

D) TEMA: CARTA DE LA U DE CHILE

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO, Concejal, entrega carta de la U de Chile al Emiliano Ramos que informa que fue preseleccionado y que tiene que presentarse en el Centro Deportivo Azul, en la comuna de La Cisterna. Solicita gestionar los pasajes.

Interviene en el punto el Sr. Alcalde.

E) TEMA: COMISION DE URBANISMO

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO, Concejal, informa que se realizó una reunión de la Comisión de Urbanismo en el sector de Capitán Avalos y calle Los Cisnes en el que asistió el Encargado de Aseo y Ornato don Marco Gutiérrez y el Encargado de Seguridad Comunal y no asistió el Director de SECPLAN o un representante y era necesario y que cuando se hacen citaciones en terreno es importante que asistan.

F) TEMA: INTERNET GRATIS

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO, Concejal, solicita la posibilidad de hacer un estudio de entregar internet gratis en los hogares de los alumnos del DAEM, a fin de incentivar la incorporación de alumnos a los establecimientos municipalizados.

Intervienen en el punto el Sr. Alcalde.

G) TEMA:COMODATO AGRUPACIONES DEL ADULTO MAYOR

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO, Concejal, solicita informe sobre Comodato de dos Agrupaciones de Adultos Mayores, entre ellos la Agrupación Voces de Otoño, del sector de Raúl Silva Henríquez y que se ha entregado a la Junta de Vecinos el que no ha hecho nada en estos cuatro años y esta Junta de Vecinos acaba de solicitar nuevamente el comodato y estas Agrupaciones se tienen que reunir en casas de vecinas.

H) TEMA: JUNTA DE VECINOS N° 36

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO, Concejal, solicita al Sr. Alcalde su presencia en la comisión en terreno para el día 04 de Septiembre, a las 17:00 con la Junta de Vecinos N°36, Mirador del Pacífico, a propósito del proyecto de Construcción Multicanchas y plazas integradas en el sector, como también la asistencia del Director del SECPLAN.

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: SEMAFOROS

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO, Concejal, respecto de los semáforos y lo que vengo reiterando en muchos concejos la Avenida Capitán Avalos en general es una avenida complicada donde han existido muchos accidentes, entonces cuando vengán a ver el tema de la avenida con Rene Schneider, no sólo revisen ese lugar sino en toda la avenida y que se realice una evaluación global.

B) TEMA: PROYECTOS 6%

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO, Concejal, consulta sobre cuáles son los proyectos que postularon al 6% por la Municipalidad.

Sr. ALCALDE, manifiesta que se presentaron más de cinco proyectos y se le hará llegar el informe.

C) TEMA: INFORME CONTRALORIA REGIONAL

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO, Concejal, manifiesta que ver con el informe de la Contraloría Regional expuesto en este Concejo y que involucra a los Concejales Sra. Elena Díaz y Sr. Andrés Peralta de tratar los temas internamente, solicita al Sr. Alcalde dar solución para que se den las condiciones para que la Concejala Elena Díaz baje al Concejo y se de cumplimiento al informe de la Contraloría Regional. Además, solicita al Sr. Alcalde sobre uso del vehículo y que se reúnan para coordinar dicho uso.

D) TEMA: SAN MARCOS DE ARICA

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO, Concejal, manifiesta su preocupación con el tema de San Marcos de Arica y cual es la situación jurídica sobre este tema.

Interviene en el punto el Asesor Jurídico, don Sebastián Rivera G. y Sr. Alcalde.

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH

A) TEMA: SAN MARCOS DE ARICA

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH, Concejal, respecto al Club de San Marcos de Arica y la deuda que existe, propone que si se va a llegar a la determinación del cobro se pueda hacer el 10% del pie y 12 cuotas correspondientes para no generar un daño administrativo en ese Club.

Interviene el Sr. Alcalde.

B) TEMA: NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH, Concejal, le preocupa la situación del tema de dignidad y legado de quienes fueron parte de la ciudad se refiere a los antiguos ariqueños y que están próximos tal cual como se les avisa con una en sus nichos que van a ser arrojados a fosas comunes. Siente que se puede recurrir a otro tipo de acciones y pide que eso se evite, porque si bien puede haber menoscabo de las arcas cree que el legado tampoco puede ir a una huesera.

Interviene el Sr. Alcalde.

C) TEMA: PROMEL

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH, Concejal, le preocupa la situación de la Villa Araucanía y que tiene que ver con los trabajos en el sitio de PROMEL donde no hay ninguna autorización para el movimiento de tierra ahí que se está realizando y que está dañando a mucha gente.

D) TEMA: ORFEON MUNICIPAL

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH, Concejal, el día 15 de Octubre el Orfeón Municipal está de aniversario y solicita que se realice una despedida a don Tito Watson como corresponde realizando una cena.

Interviene el Sr. Alcalde.

E) TEMA: TERRENOS PARA CONSTRUIR VIVIENDAS

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH, Concejal, manifiesta que hoy en día no hay terrenos para la construcción de viviendas y dentro de eso hay una gran cantidad de terreno en el borde costero y en el sector del hipódromo que está abandonado y no se ha sacado provecho. Propone permutar esos terrenos por terrenos privados que tengan en sectores donde se pueda emplazar distintas poblaciones en la ciudad y de esa forma contribuir en este tema.

Interviene en el punto el Sr. Alcalde.

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

A) TEMA: CONVENIO RDB 1 DEL LICEO POLITECNICO ARICA

Se somete los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°308/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro,

Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1783/2015 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARIA DEL MINEDUC, Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SOBRE LA CONVOCATORIA AL PLAN DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO – PROFESIONAL DONDE EL LICEO POLITÉCNICO, R.B.D.: 1, DE LA COMUNA DE ARICA SALIÓ FAVORECIDO, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°309/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1783/2015 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARIA DEL MINEDUC, Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SOBRE LA CONVOCATORIA AL PLAN DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO – PROFESIONAL DONDE EL LICEO PABLO NERUDA, R.B.D.: 10.911, DE LA COMUNA DE ARICA SALIÓ FAVORECIDO, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Se da término a la sesión siendo las 13:40 horas.

Esta sesión se encuentra grabada en disco duro con una duración de cuatro horas y treinta y tres minutos, la que pasa a ser parte integrante de esta Acta.

DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/nqq